



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL SEPTIEMBRE 2015

Octubre de 2015

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	3
ÍNDICE DE TABLAS	3
Monitor del Observatorio de Delito Organizado	4
1.- Aproximación general al delito organizado:.....	5
Reportes según entidad federal:	5
Reportes según tipo de delito	6
Reportes según día de ocurrencia.....	7
Reportes de delito según hora de ocurrencia.....	7
Reporte de delitos según personas implicadas	8
Reporte de delitos según número de personas implicadas	8
Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención	8
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales	10
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas	11
Personas involucradas según sexo y edad	13
Reporte de delitos según su tipo y el día de ocurrencia	15
2.- Aproximación detallada a cada delito:	16
Tráfico de drogas:.....	16
Secuestro:	17
Extorción:	19
Contrabando:	20
Corrupción:.....	21

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Septiembre 2015	5
Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Septiembre 2015.	6
Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Septiembre 2015	7
Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Septiembre 2015.....	8
Gráfico 5. Instituciones oficiales involucradas en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Septiembre 2015	10
Gráfico 6. Frecuencia de casos con presunta vinculación de implicados con organismos oficiales. Septiembre 2015	11
Gráfico 7. Frecuencia de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas. Septiembre 2015	12
Gráfico 8. Porcentaje de casos según tipo de droga. Septiembre 2015	16
Gráfico 9. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Septiembre 2015.....	18
Gráfico 10. Frecuencia de casos de secuestro según actuación policial. Septiembre 2015.....	18
Gráfico 11. Porcentaje de reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Septiembre 2015.....	19
Gráfico 12. Porcentaje de reportes según tipo de extorción. Septiembre 2015	20
Gráfico 13. Frecuencia de reportes según tipo de contrabando. Septiembre 2015.....	21
Gráfico 14. Frecuencia de reportes según modalidad de corrupción. Septiembre 2015.....	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados.	9
Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas. Septiembre 2015	12
Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Septiembre 2015	13
Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Septiembre 2015	14
Tabla 5. Tipo de delito según día de ocurrencia. Septiembre 2015	15
Tabla 6. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga. Septiembre 2015.....	17

Monitor del Observatorio de Delito Organizado

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En tal sentido, el presente es un estudio hemerográfico que reposa sobre un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a un conjunto de artículos de prensa relacionados con los principales delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del análisis sistemático de 74 registros de prensa, tomados, a su vez, de un total de veinte diarios de circulación tanto nacional como regional, entre el 01 y el 30 de Septiembre de 2015. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

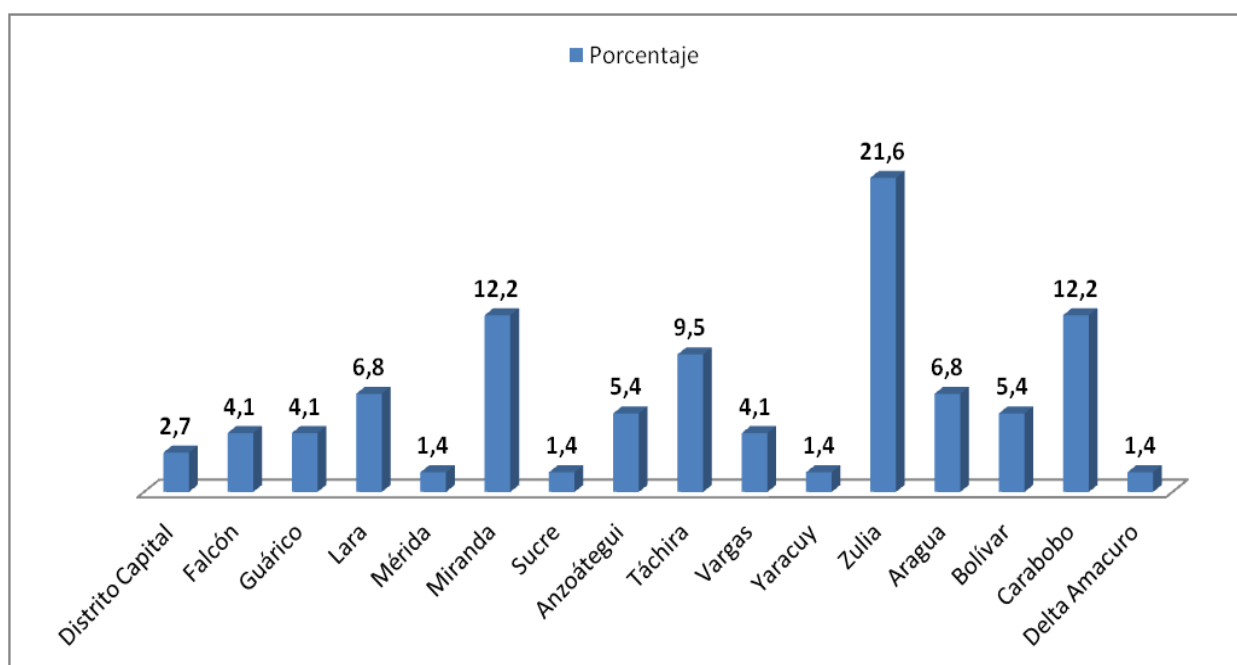
1.- Aproximación general al delito organizado:

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal con respecto a reportes de delitos asociados al crimen organizado en nuestro país, destaca el hecho de que, tal como se observa en el Gráfico 1, cuatro (4) estados del país, a saber, Zulia, Miranda, Carabobo y Táchira, concentraron durante el mes de septiembre el 55,4% de los reportes considerados. En ese sentido, de los 74 reportes asociados a casos de delito organizado, el 21,6% de ellos, es decir, 16 casos, ocurrieron en el estado Zulia, mientras que, por su parte, nueve (9) casos (12,2%), fueron reportados en los estados Miranda y Carabobo, respectivamente, y un 9,5% de los casos, es decir, siete (7) reportes, se adjudicaron al estado Táchira.

Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

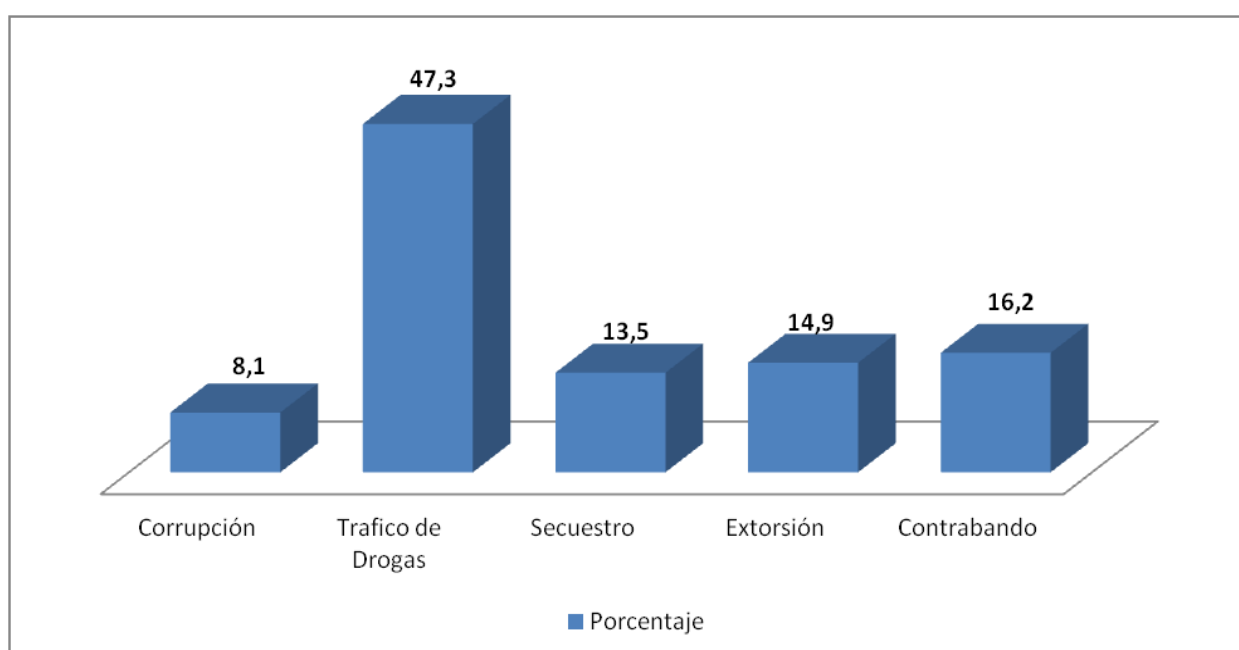
Se observan, además, cinco (5) casos reportados en los estados Lara y Aragua, cuatro (4) en los estados Bolívar y Anzoátegui, tres (3) en los estados Vargas, Falcón y Guárico, respectivamente, dos (2) en el Distrito Capital, y un (1) solo caso en el resto de las entidades federales.

Tal como se advierte en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre cuatro (4) entidades federales se abarque más de la mitad del total de reportes nacionales, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico, tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la gran mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad, o lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito

En lo referente a los tipos de delito podemos observar que, tal como ocurriera durante nuestros reportes anteriores, el delito más frecuente durante el mes de septiembre resultó ser, con un total de 35 reportes, y agrupando en consecuencia el 47,3% de los casos, el *tráfico de drogas*. Por su parte, el segundo delito en cuanto a importancia estadística lo supuso en esta oportunidad el *contrabando* que, con un total de 12 casos, y representando 16,2% de los mismos, sobrepasó al 14,9%, representado por 11 reportes de *extorsión*, al 13,5%, representado por 10 casos de *secuestro* y a un 8,1%, representado por seis (6) casos de *corrupción*.

Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Septiembre 2015.

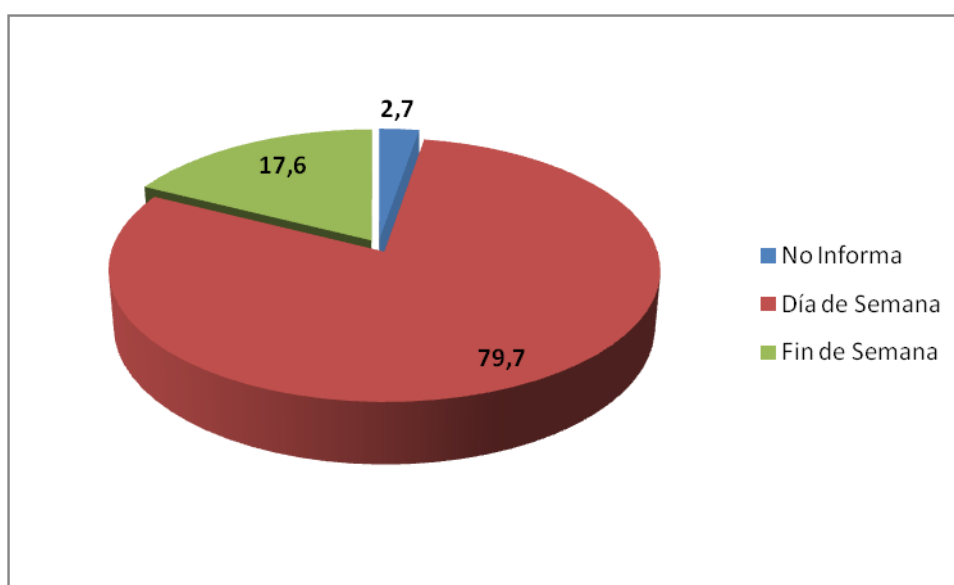


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes según día de ocurrencia

Antes de comenzar con la presentación de los resultados, es necesario destacar el hecho de que de los 74 registros recopilados durante el mes de septiembre, en sólo dos (2) casos, a saber, apenas el 2,7% de ellos, el artículo no aportó información sobre el día de ocurrencia del delito. Así, de acuerdo con el resto de los registros puede observarse una clara tendencia de ocurrencia y/o denuncia de delitos durante los días de semana, pues, tal como puede apreciarse en el Gráfico 3, fue entonces cuando se agrupó el 79,7% del total de delitos computados, llegando un número de casos igual a 59; mientras que los delitos ocurridos y/o denunciados durante los fines de semana agruparon sólo el 17,6% del total de casos.

Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de delito según hora de ocurrencia

Se intentó concretar información sobre la hora de ocurrencia de los delitos ocurridos o denunciados en nuestro país durante el mes de septiembre, sin embargo, los datos aportados por el estudio hemerográfico no permitieron llegar a conclusión alguna, pues, casi el 76% de los artículos de prensa considerados carecían de tal información. No obstante, para fines de registro, se ha de destacar que de los 18 casos en los que se obtuvo información sobre la hora de ocurrencia, cinco (5) de ellos ocurrieron o fueron denunciados durante el período comprendido entre las 6:01am y las 12:00pm; otros cinco (5) ocurrieron las 12:01pm y las 6:00pm; cinco más (5) entre las 6:01pm y las 12:00am; mientras que el resto, a saber, tres (3) ocurrieron durante la madrugada, a saber, las 12:01am y las 6:00am.

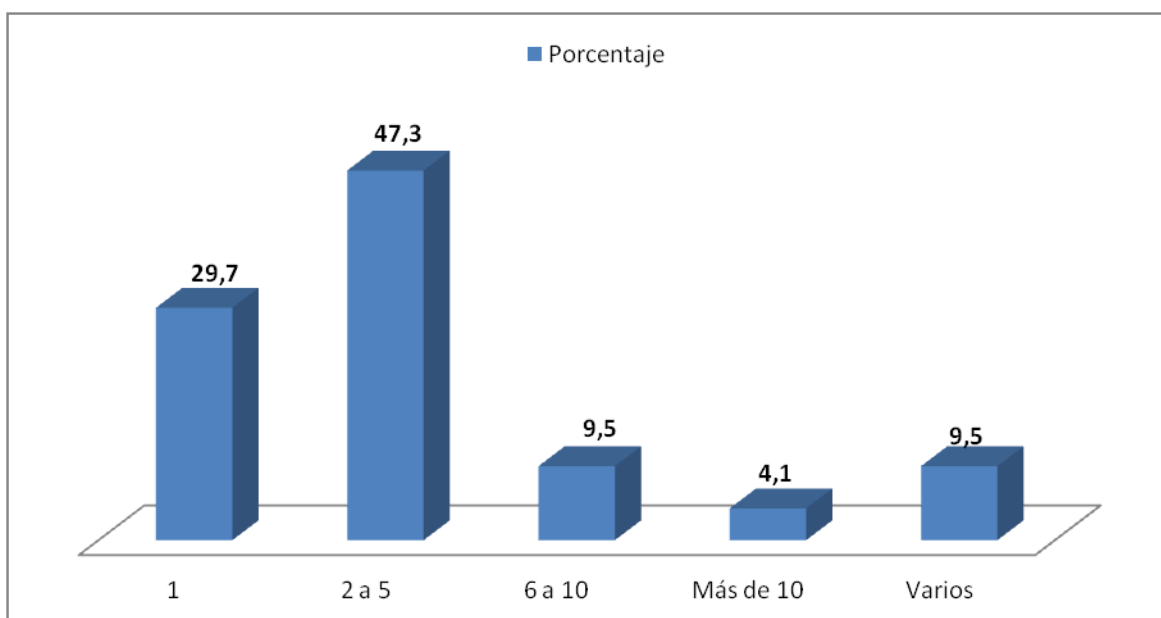
Reporte de delitos según personas implicadas

Reporte de delitos según número de personas implicadas

Al evaluar el número de implicados en cada reporte, se puede constatar que, en su gran mayoría, los delitos considerados como parte de la denominación delito organizado son cometidos o bien por una sola persona, o bien por un grupo delictivo con un máximo de cinco (5) miembros. En ese sentido, de los 74 reportes compilados durante el mes de septiembre de 2015, se pudo observar que 35 de ellos, es decir, el 47,3%, se referían a delitos que tuvieron de dos (2) a cinco (5) involucrados; mientras que, por su parte, 22 de los casos, a saber, un 29,7% involucraron a una sola persona.

Finalmente, el 23,1% de los casos restante se distribuyó entre siete (7) delitos (9,5%) en los que se imputaron entre seis (6) y diez (10) personas, tres (3) casos (4,1%) en los que se inculparon a más de diez (10) personas y, finalmente, otros siete (7) casos o delitos en los cuales el artículo no especificaba el número de involucrados, sino que se refería a *varios* implicados.

Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención

Cuando se evalúan otras personas involucradas en los casos reseñados por los diferentes artículos se observa en la Tabla 1 que, ya sea para la detención directa o para la imputación de los delincuentes, en el 82,4% de los casos, es decir, en un total de 61 reportes, se refirió la actuación

de algún cuerpo de seguridad de la nación, mientras que en un 12,2% de los casos, a saber, 9 reportes, se refirió a la actuación de algún representante del gobierno. Cabe destacar en este momento que el porcentaje restante, a saber, un 5,4%, corresponde a casos en los cuales no se informaba de la actuación de ninguno de los anteriores.

Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados. Septiembre 2015

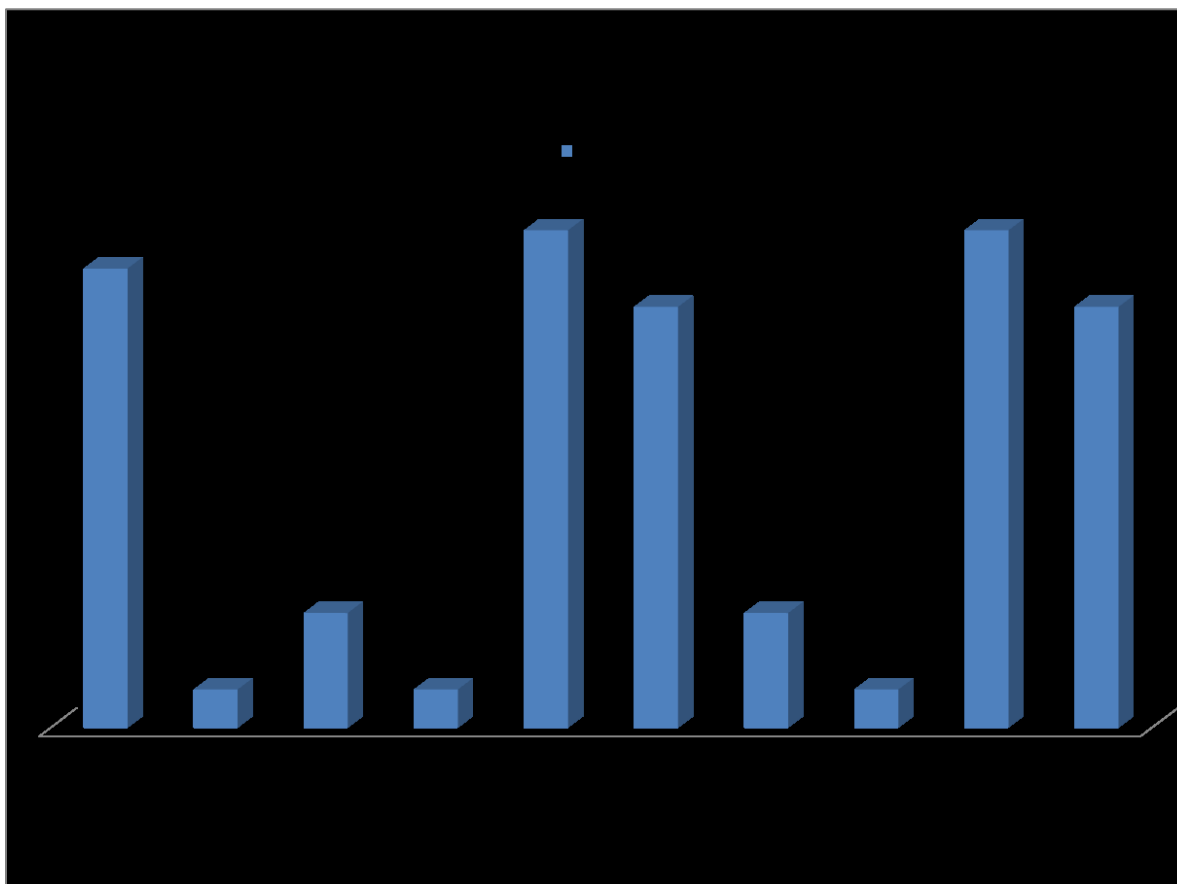
Persona o institución	Frecuencia	Porcentaje
Cuerpos de seguridad	61	82,4
Representante del gobierno	9	12,2
No informa	4	5,4
Total	102	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Resulta importante destacar, además, en cuanto a los casos de instituciones oficiales involucradas en la detención de los presuntos delincuentes, que existe un 6,8% de registros que no ofrecen información al respecto. No obstante, gracias al 93,2% restante se pudo constatar que, en general, durante el mes de septiembre, los organismos más involucrados en procedimiento de captura o detención de personas asociadas a actos considerados como delito organizado fueron, en primer lugar, con un total de 13 casos (17,6%), respectivamente, las *Policías Municipales*, y la *Guardia Nacional Bolivariana*; el segundo lugar es ocupado por el *Ministerio Público*, con un total de 12 referencias, seguido tanto por el *Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas* como por las diferentes *Policías Estadales* con un total de 11 casos reseñados, respectivamente.

El resto se divide entre el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* y la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana*, presente en tres (3) registros, respectivamente, y un (1) caso en cual se reseñó al *Ejército* en su totalidad, a la OLP y a la SUNDEE, respectivamente. .

Gráfico 5. Instituciones oficiales involucradas en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Septiembre 2015

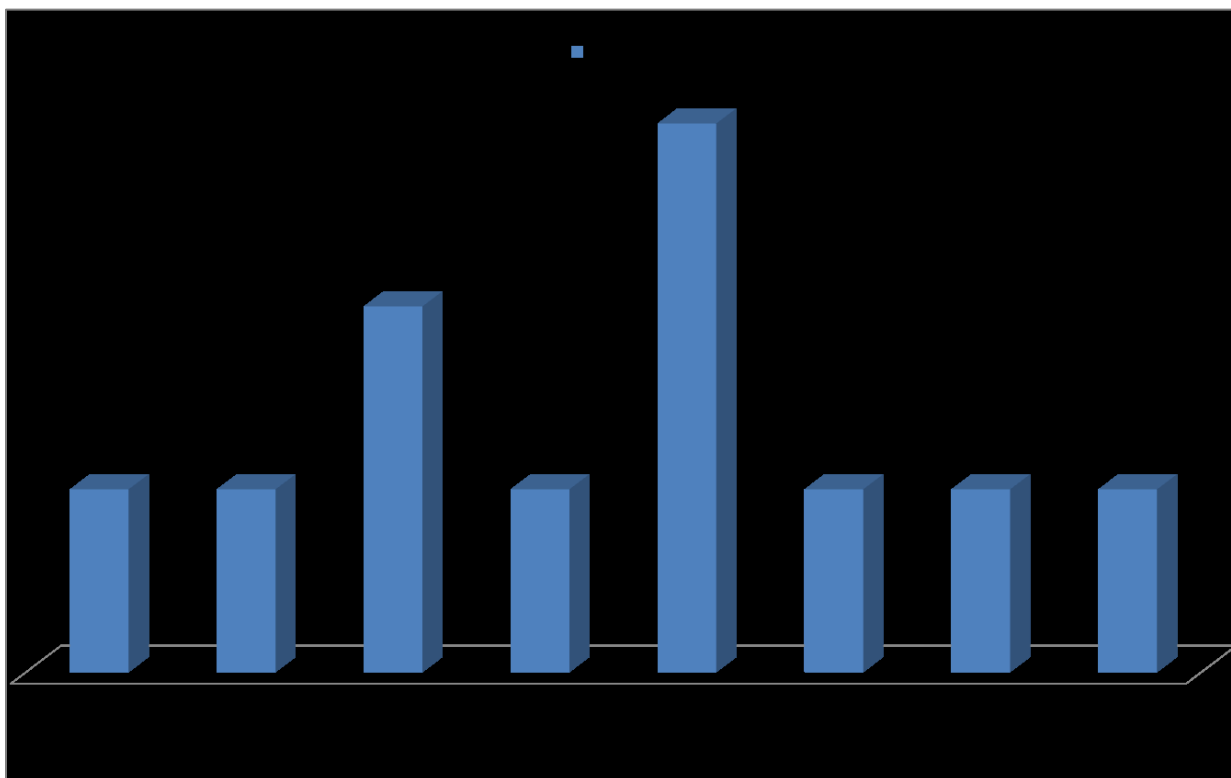


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales

En cuanto a la presunta vinculación de las personas implicadas en actos considerados como delito organizado con algún organismo oficial, bien sean estos organismos públicos o cuerpos de seguridad, se pudo observar que en un 85,1%, es decir, en 63 de los 74 registros recopilados durante el mes de septiembre no se reportó vinculación alguna de ese tipo. No obstante, destaca el hecho de que en tres (3) de los 11 casos en los que se estableció dicha conexión, más específicamente, en dos (2) casos de extorción y uno (1) de corrupción, al menos una de las personas implicadas se vinculó con alguna *Institución de Justicia*; mientras, que en otros dos (2) casos, ambos de corrupción, al menos una de las personas involucradas tenía vinculación con alguna *Policía Estatal*.

Gráfico 6. Frecuencia de casos con presunta vinculación de implicados con organismos oficiales. Septiembre 2015



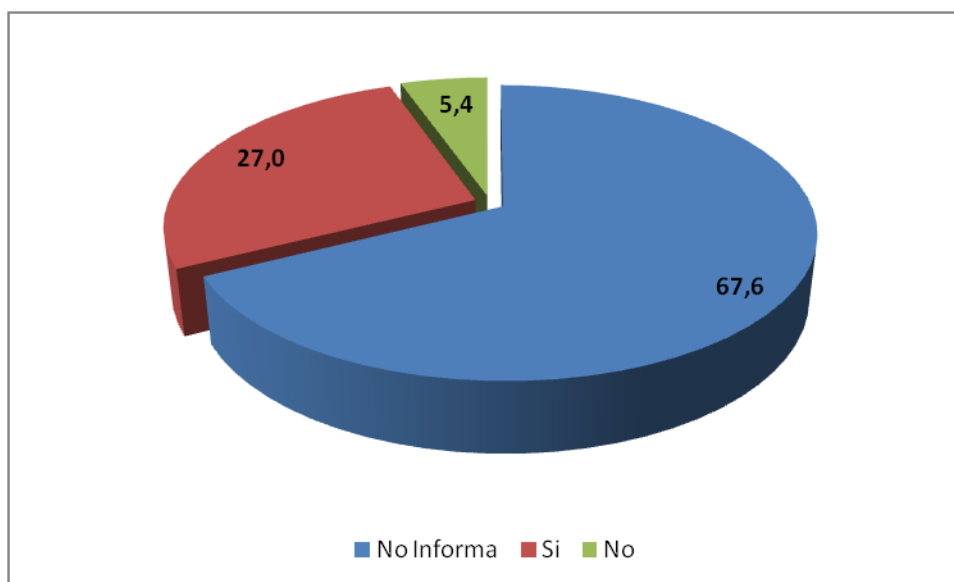
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, se puede nombrar un (1) caso de corrupción presuntamente perpetrado, en primer lugar, por un ex alcalde, luego, por un funcionario del servicio penitenciario y, finalmente, por un representante de algún ministerio gubernamental; además de (1) caso de secuestro en el que, al menos, una persona pudo ser vinculada con alguna policía municipal, un (1) caso de extorción perpetrado por al menos un miembro del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana y un último caso, de contrabando, al que se inculpó a dos individuos representantes de la empresa estatal Petróleos de Venezuela.

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas

De los delitos/casos registrados, el 27% de ellos, es decir, un total de 20 casos, reportaron conexión con bandas organizadas, mientras que, por su parte, sólo cuatro (4) casos, equivalente al 5,4% de los mismos, no tuvo conexión con bandas organizadas. Es necesario aclarar que el porcentaje restante, a saber, un altísimo 67,6% de casos, corresponde a registros donde no se informó sobre la existencia o no de dicha conexión.

Gráfico 7. Frecuencia de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al indagar más sobre la conexión existente entre el delito organizado y las bandas criminales organizadas, se observa en la Tabla 2, además, que de los 24 casos en los cuales el artículo ofrecía información, en 10 de ellos, pertenecientes al delito del tráfico de drogas, se relacionó una o más personas con alguna banda organizada, al tiempo que otros cinco (5) casos de secuestro, cuatro (4) de extorción y uno (1) de contrabando destacaron por la misma razón.

Finalmente, ningún artículo refirió caso alguno de corrupción en los cuales se pudiera relacionar a ninguno de los implicados con bandas organizadas.

Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas. Septiembre 2015

Tipo de delito	Conexión con banda organizada		
	Sí	No	Total
Corrupción	0	2	2
Tráfico de drogas	10	1	11
Secuestro	5	0	5
Extorción	4	1	5
Contrabando	1	0	1
Total	20	4	24

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto al nombre de las bandas implicadas, si bien se pudo llegar a identificar al menos 14 bandas criminales, la más común, es decir, aquella presente en más de un caso, resultó ser, por segundo mes consecutivo, la banda *Los Urabeños*.

Personas involucradas según sexo y edad

Cuando analizamos la relación existente entre las personas involucradas en los diversos tipos de delitos considerados y su sexo, resulta indiscutible el predominio de los hombres sobre las mujeres. En tal sentido, de las 158 personas implicadas en dichos delitos y cuyo sexo pudo determinarse según los artículos de prensa analizados, el 92,4% de ellas, es decir, un total de 143 personas, pertenecían al sexo masculino, mientras que el resto, a saber, sólo 12 personas, pertenecían al sexo femenino.

Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Septiembre 2015

Tipo de delito	Sexo del implicado		
	Masculino	Femenino	Total
Corrupción	20	1	21
Tráfico de drogas	58	5	63
Secuestro	24	4	28
Extorción	24	0	24
Contrabando	20	2	22
Total	146	12	158

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Además, tal como puede observarse en la Tabla 3, y al igual que se observara durante el mes anterior (por lo que se podría empezar a pensar en una constante), en septiembre la gran mayoría de los hombres, a saber, 58, se involucraron en delitos correspondientes al *tráfico de drogas*. Por su parte, por concepto de *extorción* y *secuestro* se imputaron respectivamente a 24 personas del sexo masculino, mientras que por concepto de *corrupción* y *contrabando* se inculcó a un total de 20 varones, respectivamente.

Por su parte, llama la atención el bajísimo número de mujeres imputadas por actos delictivos organizados durante el mes de septiembre, pues, en comparación con las 31 mujeres implicadas en tales delitos según los reportes noticiosos durante el mes anterior, sólo se reseñaron 12 mujeres involucradas durante el mes de septiembre, distribuyéndose dicho número, a su vez,

entre cinco (5) vinculadas al tráfico de drogas, cuatro (4) vinculadas a secuestros, dos (2) al contrabando y una (1) a la corrupción.

Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Septiembre 2015

Edad del implicado	Tipo de Delito						Total
	No informa	Corrupción	Tráfico de drogas	Secuestro	Extorción	Contrabando	
No Informa	1	6	29	11	15	22	84
14 a 24 años	0	6	23	18	7	3	57
25 a 34 años	0	7	10	6	1	1	25
35 a 44 años	0	1	7	0	0	2	10
45 a 54 años	0	1	3	0	1	1	6
55 a 64 años	0	0	0	1	0	0	1
65 años o más	0	0	0	0	0	1	1
Total	1	21	72	36	24	30	184

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al analizar los distintos tipos de delito con el rango de edad de las personas implicadas, lo primero que llama la atención es la falta de información en los artículos sobre la edad de los implicados, siendo ese el caso del 45,65% de ellos, a saber, 84 casos. No obstante, a través aquellos casos en los que sí se facilitaba dicho dato puede observarse en la Tabla 4, en primer lugar, y tal como ocurriese durante el mes anterior, una tendencia marcada a la actuación de personas jóvenes en delitos relacionados al crimen organizado. En tal sentido, salvo en el caso específico del delito de corrupción, existió un predominio de individuos de entre 14 y 24 años de edad implicados en los demás crímenes tomados en cuenta en la presente, agrupándose el mayor número de ellos, por segundo mes consecutivo, en el *tráfico de drogas*, alcanzando un total de personas imputadas igual a 23, al tiempo que 18 individuos de entre 14 y 24 años se imputaron por *secuestro*, siete (7) por *extorción* y tres (3) personas acusadas de *contrabando*.

En segundo lugar, se encuentra el rango de edad inmediatamente siguiente al analizado con anterioridad, a saber, aquel compuesto por personas de entre 25 y 34 años, y en el cual se vieron involucradas 10 personas en delitos relacionados al *tráfico de drogas*, siete (7) en delitos de corrupción, seis (6) personas en casos de secuestro, y una (1) persona tanto en delitos de *extorción* como de *contrabando*.

Finalmente, se debe destacar que 10 personas de entre 35 y 54 años fueron acusadas por *tráfico de drogas*, al tiempo que por *contrabando* fueron tres (3), por *corrupción* dos (2) y por *extorción*

una (1); mientras que, por su parte, una (1) sola persona mayor de 55 años fue imputada por *secuestro* y una mayor de 65 por *contrabando*.

Reporte de delitos según su tipo y el día de ocurrencia

En lo concerniente a la relación existente entre el tipo de delito y el día de ocurrencia, es posible observar que, entre los delitos que ocurren los días de semana, destacan, en primer lugar, la comisión de delitos asociados con el tráfico de drogas, con un total de 27 casos, luego, aquellos asociados con la extorsión de personas, con un total de 10 casos, el secuestro y el contrabando comparten el tercer lugar, con un total de ocho (8) casos respectivamente y, finalmente, la corrupción con seis (6) casos ocurridos durante días de semana. Por su parte, pudiese destacarse el hecho de que, si bien ocurren con mucha menos frecuencia, durante los fines de semana predominaron durante el mes de septiembre el tráfico de drogas con ocho (8) casos y el contrabando, con un total de tres (3) casos asociados.

Tabla 5. Tipo de delito según día de ocurrencia. Septiembre 2015

Tipo de delito	Día de ocurrencia			Total
	Día de semana	Fin de semana	No informa	
Corrupción	6	0	0	6
Tráfico de Drogas	27	8	0	35
Secuestro	8	1	1	10
Extorsión	10	1	0	11
Contrabando	8	3	1	12
Total	59	13	2	74

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

2.- Aproximación detallada a cada delito:

Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados, con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

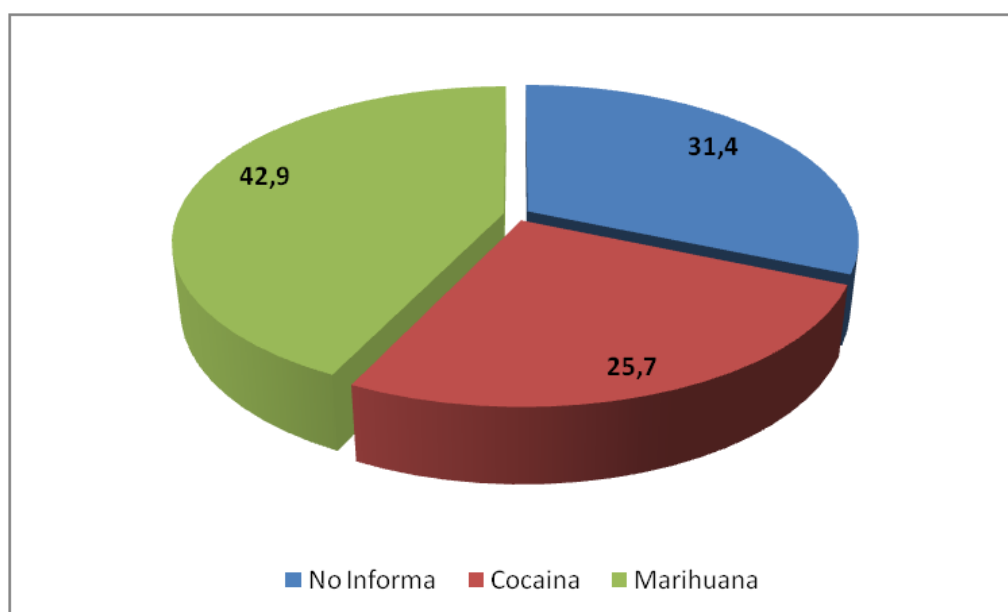
Tráfico de drogas:

En cuanto al delito específico del tráfico de drogas, se ha de recordar que durante el mes en cuestión se registraron un total de 35 casos. No obstante, ha de destacarse que un 31,4% de ellos, a saber, 15 casos, no presentaron información alguna sobre el tipo de drogas incautadas.

Ahora bien, a través del análisis de aquellos casos en los cuales el artículo ofrecía información sobre el tipo de drogas traficadas, y tal como puede observarse en el Gráfico 8, es la *Marihuana* la que se posiciona como el tipo de droga más común, agrupando el 42,9% del total de reportes, y el 62,5% de los 24 reportes con información sobre el tipo de drogas; mientras que la *Cocaína*, con un total de casos igual a 9, agrupó 25,7% del total de reportes, y el 37,5% de los reportes con información sobre el tipo de drogas.

Ningún otro tipo de droga fue referido en ninguno de los reportes durante el mes de septiembre.

Gráfico 8. Porcentaje de casos según tipo de droga. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por otro lado, al analizar la modalidad de envío de dichas drogas, se pudo observar que el 80% de las veces, es decir, en un total de 28 casos, las mismas fueron enviadas por tierra, mientras que el porcentaje restante se dividió entre un 2,9% correspondiente a un (1) envío por vía marítima y seis (6) casos en los cuales no se informaba sobre la modalidad de envío.

Tabla 6. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga. Septiembre 2015

Modalidad de envío	Frecuencia	Porcentaje
Aéreo	0	0
Marítimo	1	2,9
Terrestre	28	80
No informa	6	17,1
Total	35	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se debe destacar en este punto que el único reporte de envío marítimo de drogas durante el mes en cuestión lo supuso un único caso de cocaína.

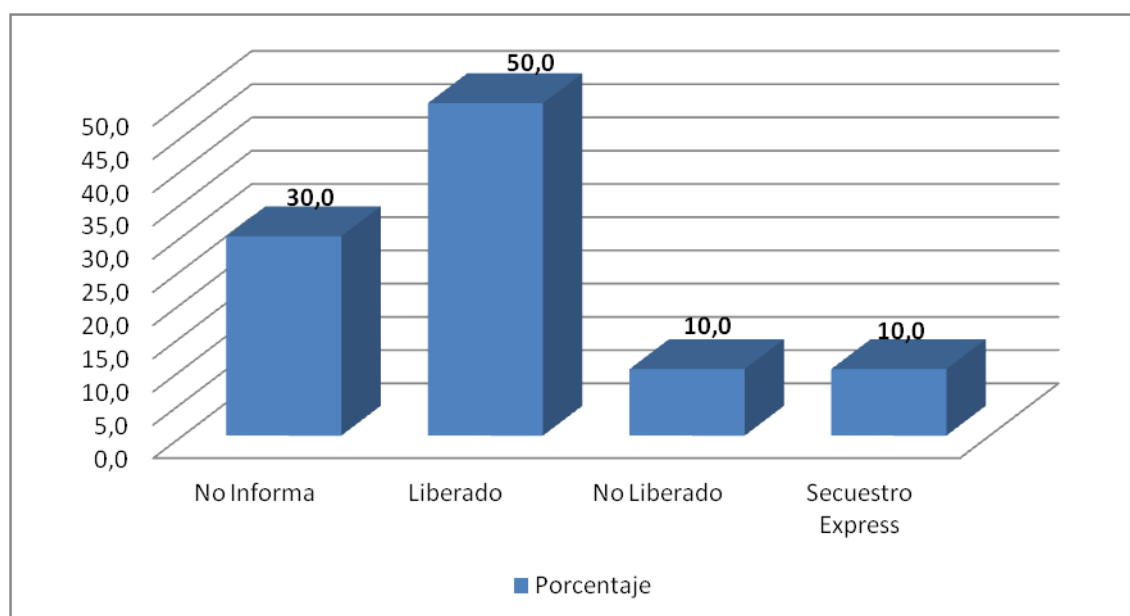
Finalmente, destacan en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de tráfico de drogas los estados Zulia y Carabobo con siete (7) casos respectivamente, mientras que el promedio general de reportes por estado es igual a dos (2) casos

Secuestro:

En cuanto al delito del secuestro debe ser destacado que se obtuvo un total de 10 registros que se refirieran al mismo. Ahora bien, tal como se puede observar en el Gráfico 9, en el 50% de los casos referidos, a saber, en cinco (5) de ellos, el artículo expresaba la liberación de las personas; en un caso (1) más, equivalente al 10%, se mencionaba que el secuestro había sido uno breve o exprés, mientras que en un (1) último caso, representando otro 10% de los reportes, la persona no fue liberada.

El porcentaje restante, a saber, un 30% de los reportes, corresponde a tres (3) casos en los cuales el artículo no informó sobre la condición del secuestro en cuestión.

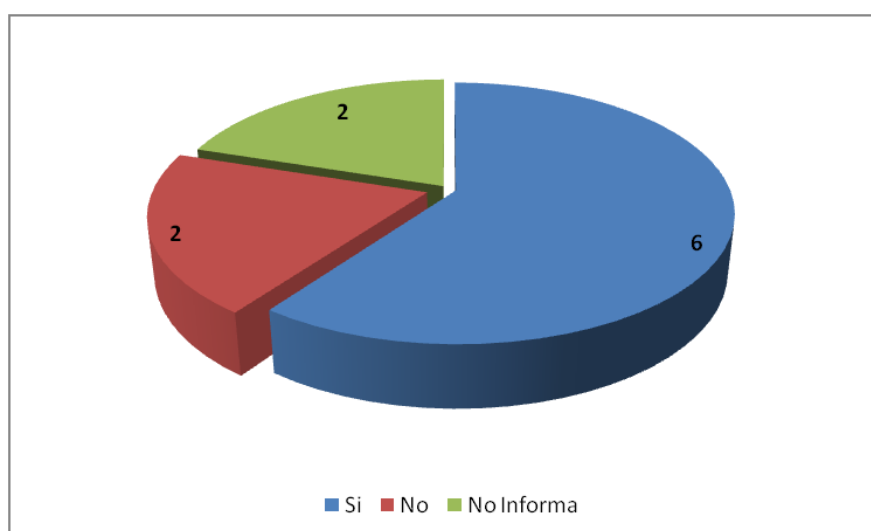
Gráfico 9. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, en lo referente a la actuación policial en dichos casos de secuestro, la data muestra seis (6) reportes (60%) en los cuales efectivamente intervino algún cuerpo policial o de seguridad, dos (2) en los que no hubo intervención policial alguna y, finalmente, dos (2) artículos en los cuales no se aportaba información alguna sobre dicho ítem.

Gráfico 10. Frecuencia de casos de secuestro según actuación policial. Septiembre 2015



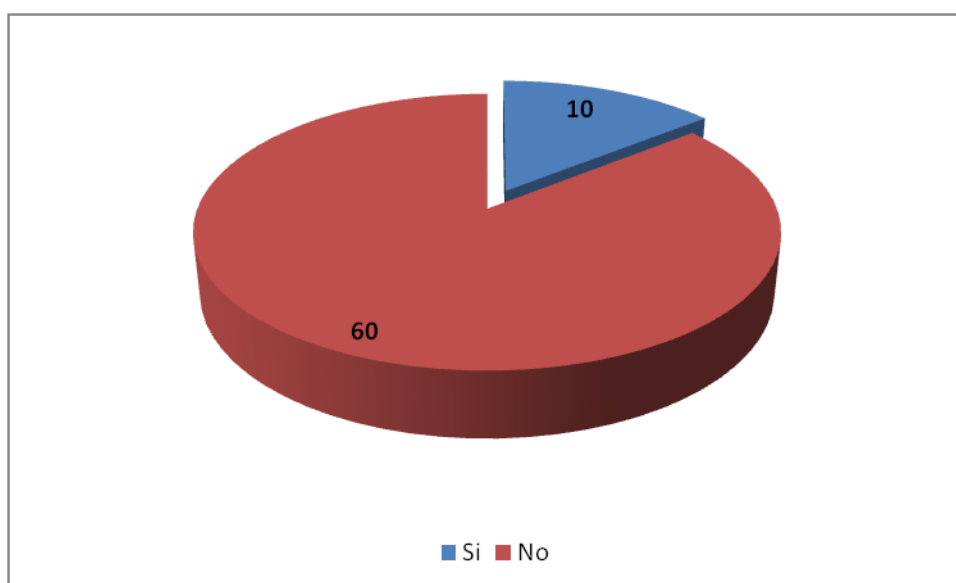
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Es importante destacar, además, que en aquellos casos en los cuales se especificaba tanto la actuación policial como el destino final de la víctima, se pudo observar que de los seis (6) casos

en los que existió dicha intervención, el 50% de las veces, es decir, en tres (3) de ellos la víctima no murió, mientras que en un (1) solo reporte en el cual actuó la policía el secuestrado perdió la vida. Por su parte, en ninguno de los dos (2) casos en los cuales se reportó expresamente la no intervención de la policía o cuerpos de seguridad la víctima pereció.

Así, pues, en cuanto al balance de víctimas fatales por concepto de secuestro durante el mes de septiembre de 2015 se obtuvo que de los casos en los cuales se ofrecía información sobre la suerte de las personas secuestradas, en el 60% de ellos, a saber, en seis (6), la víctima no perdió la vida, mientras que en el resto de los casos, a saber uno (1) más, lamentablemente, la víctima murió.

Gráfico 11. Porcentaje de reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Asimismo, se procedió a indagar sobre el pago de rescate. En tal sentido, se pudo constatar que en ninguno de los casos reseñados se efectuó dicho pago.

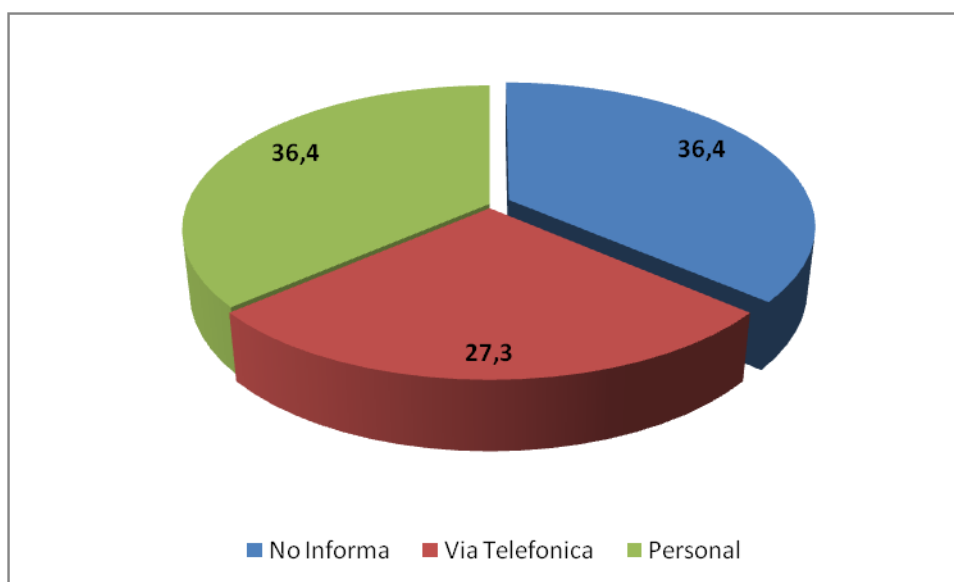
Finalmente, es necesario destacar que de los diez reportes de secuestros registrados durante septiembre, el 60% de ellos ocurrieron en el estado Miranda, mientras que el resto se repartió entre dos (2) casos en el estado Anzoátegui, uno (1) en Vargas y uno (1) en Zulia.

Extorción:

El análisis hemerográfico durante el mes de septiembre arrojó 18 reportes válidos que aludían al delito de extorción. Ahora bien, de tal cantidad de reportes, el 36,4%, es decir, cuatro

(4) de ellos, resultaron ser extorsión cara a cara o personal, mientras que en otros tres (3) reportes, correspondiente al 27,3% el tipo de extorsión fue telefónica. Valga destacar que el porcentaje restante corresponde a cuatro (4) casos en los que el reporte no informaba sobre el tipo de extorsión.

Gráfico 12. Porcentaje de reportes según tipo de extorsión. Septiembre 2015



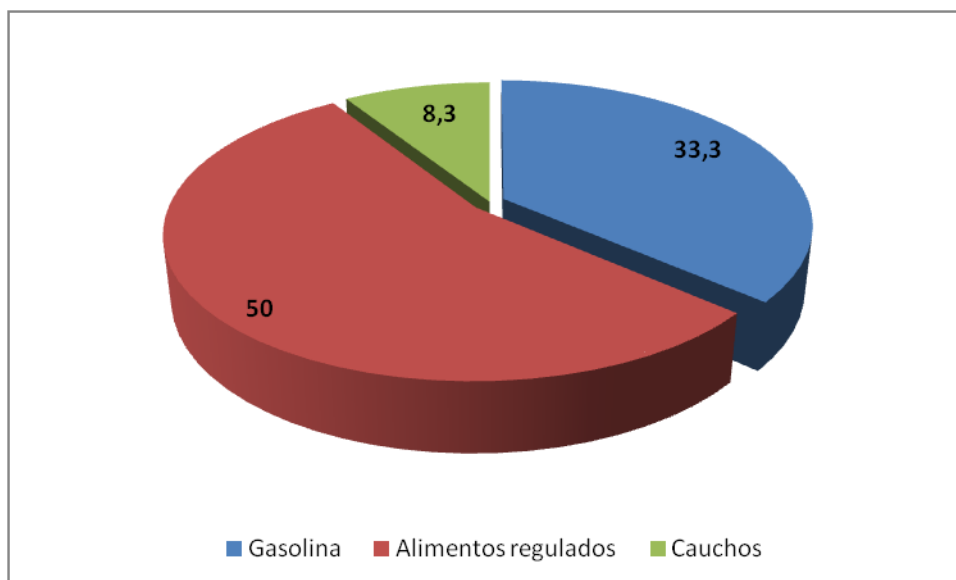
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Cuando se analizan las condiciones de la extorsión durante el mes en cuestión se observa, además, que el 45,5% de los casos, a saber, cinco (5), se asociaban a la recuperación de bienes, mientras que aquellos asociados con resguardo personal o familiar, fueron en total cuatro (4) reportes, equivalentes al 36,4% de la muestra. El 18,2% restante se repartió entre un (1) caso de extorsión con la amenaza de divulgar información sobre la víctima y otro caso en el cual no se informaba la condición de la extorsión.

Finalmente, en cuanto a los casos de extorsión según entidad federal destacan los estados Zulia y Lara con cuatro (4) y dos (2) reportes durante septiembre, respectivamente

Contrabando:

En lo referente al contrabando, del total de 12 registros asociados con dicho delito durante el mes de septiembre de 2015, se observó que la mitad de ellos, a saber tres (6) casos estuvieron asociados al contrabando de alimentos regulados. Por su parte, otros cuatro (4) reportes, equivalentes al 33,3% se asociaron al contrabando de gasolina y un único caso al contrabando de cauchos.

Gráfico 13. Frecuencia de reportes según tipo de contrabando. Septiembre 2015

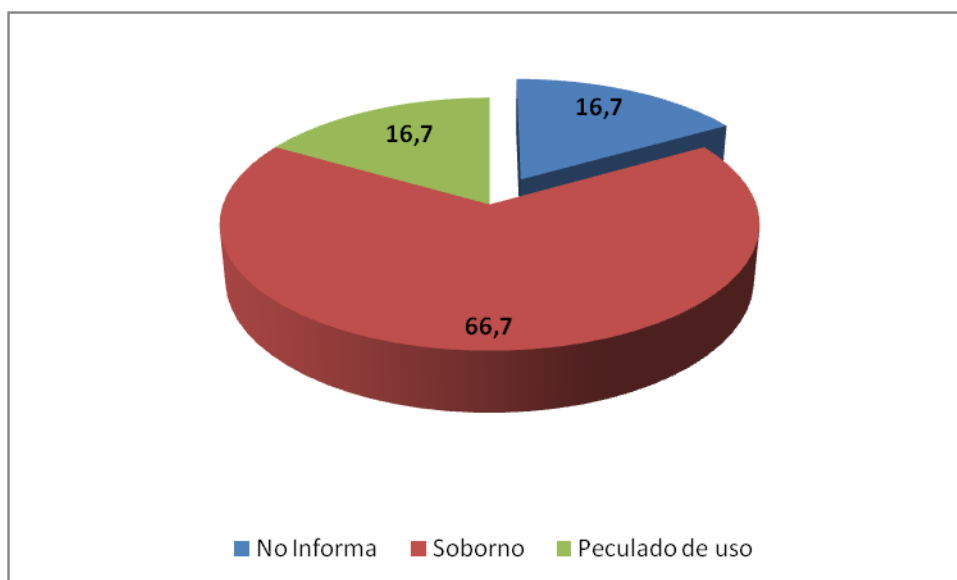
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, ha de hacerse la acotación de que, tal como podría esperarse, seis (6) de los 11 casos asociados al contrabando ocurrieron en estados fronterizos, a saber, cuatro (4) en Zulia, y dos (2) en Táchira.

Corrupción:

En lo relativo a la corrupción, se obtuvieron 6 registros durante el mes de septiembre por dicho concepto, de los cuales, tal como se aprecia en el Gráfico 14, el 66,7%, a saber, cuatro (4) reportes se refirieron a la modalidad de soborno, mientras que un 16,7%, equivalente a un solo caso se trató de peculado de uso. Tal como es de suponer, el porcentaje restante se trató de un (1) caso en el cual el artículo no informaba sobre la modalidad de corrupción.

Gráfico 14. Frecuencia de reportes según modalidad de corrupción. Septiembre 2015



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, ha de destacarse que en ninguno de los casos computados se estableció conexión de los implicados con país foráneo alguno